

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 28 de Mayo de 2015.-

DECRETO N° 1746.- (C)

Vistos:

- Alcalde.
- a) Memorandum N° 2003 de fecha 28.05.2015 de Sr.
 - b) Decreto N° 959 (C) de fecha 31.03.2015, que nombra en calidad de Contrata a don RUBEN MARCOS ALARCON LOPEZ, Técnico, Grado 14° E.M.R., por el periodo comprendido entre el 01 de Abril de 2015 al 30 de Junio de 2015, ambas fechas inclusive.
 - c) Dictámenes de Contraloría General de la República N° 46647 de 2007 y 58174 de 2008.
 - d) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
 - e) Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite de toma de razón
 - f) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónicos de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de Personal que indica.
 - g) Ley 19880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.
 - h) D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.
- Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Pónese término al nombramiento a Contrata aprobado por Decreto N° 959 (C) de fecha 31.03.2015, de don **RUBEN MARCOS ALARCON LOPEZ**, C. I. N° , Técnico, Grado 14° E.M.R., por no ser necesarios sus servicios, a contar de la notificación del presente Decreto.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE**



V° B° DIRECCION DE CONTROL

JFPB/JAUS/mlla.

Distribución:

- Contraloría Regional del Bío Bío.
- Funcionario.
- Secplan
- Dirección de Control.
- Departamento de Personal.
- Carpeta Personal
- Archivo
- Pág. Web.